

**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

ACTA NÚMERO 4

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO

31 DE OCTUBRE DE 2012

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las dos horas con cuatro minutos del día treinta y uno de octubre del dos mil doce, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra, la **PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES** manifestó: “Buenos días, señores Regidores, Regidoras y Síndicos que nos acompañan. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la Cuarta Sesión Extraordinaria, en la que se tratará como asunto único: Solicitud de licencia para separarse del cargo de Síndico Primero, el C. José Alfredo Pérez Bernal, por lo que solicito a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento pase lista de asistencia y verifique el quórum legal; y con fundamento a lo dispuesto por el artículo 81, fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, me asista con los trabajos de esta sesión”.

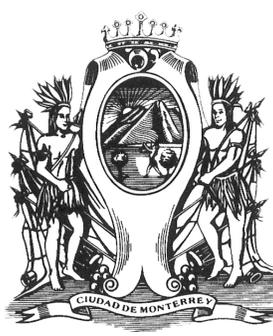
Enseguida, la C. **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** manifestó: “Por instrucciones de la ciudadana Presidenta Municipal, procedo a pasar lista de asistencia. Se encuentran presentes:

Margarita Alicia Arellanes Cervantes
Presidenta Municipal

Regidoras y Regidores:

Benancio Aguirre Martínez
Susana Escalante Castillo
María Elisa Ibarra Johnston
Dalia Catalina Pérez Bulnes
José Cástulo Salas Gutiérrez
María de la Luz Molina Fernández
José Óscar Mendoza Oviedo
Luis Alberto Ramírez Almaguer
Norma Paola Mata Esparza
Mauricio Miguel Massa García
Martha Isabel Cavazos Cantú
Genaro Rodríguez Teniente
Sandra Iveth Saucedo Guajardo
Sergio Cavazos Martínez
Hans Christian Carlín Balboa
Érika Moncayo Santacruz
Rafael Alejandro Serna Vega
Eugenio Montiel Amoroso
Arturo Pezina Cruz
Gilberto Celestino Ledezma
Carlota Guadalupe Vargas Garza
Juan Carlos Holguín Aguirre

<p>Esta hoja corresponde al Acta No. 4 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 31 de octubre de 2012.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Eustacio Valero Solís
Raúl Tonche Ustanga
Asael Sepúlveda Martínez
Manuel Elizondo Salinas
Ignacio Héctor de León Canizales

Síndicos:

- 1º. José Alfredo Pérez Bernal
- 2º. Irasema Arriaga Belmont

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Así mismo nos acompaña el ciudadano Rafael Serna Sánchez, Tesorero Municipal, y la de la voz, Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Secretaria del Ayuntamiento. Hay quórum, Presidenta Municipal”.

.....
.....

**ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Existiendo quórum reglamentario de acuerdo a lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria bajo el siguiente **Orden del día:**

- 1. Lista de asistencia
- 2. Lectura y aprobación en su caso del Acta número 3, correspondiente a la Sesión Extraordinaria del día 31 de octubre de 2012.
- 3. Solicitud de Licencia para separarse del cargo de Síndico Primero, el C. José Alfredo Pérez Bernal.
- 4. Clausura de la Sesión.

Continúa manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Señoras, señores Regidores y Síndicos, de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse aprobarla levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”.

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos, en virtud de que el Acta número 3 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2012, acaba de concluir hace unos momentos, se les solicita que su aprobación se lleve a cabo una vez

Esta hoja corresponde al Acta No. 4 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 31 de octubre de 2012.



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

terminada y enviada a cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, para su revisión y en su caso aprobación, de ser así, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**".

.....

.....

**PUNTO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA
(ACUERDO)**

Continúa manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Enseguida, la Presidenta Municipal dará lectura al Punto de Acuerdo, relativo a la Solicitud de licencia para separarse del cargo de Síndico Primero de este Ayuntamiento del ciudadano José Alfredo Pérez Bernal".

Manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL lo siguiente: "Señora Secretaria del Ayuntamiento, le instruyo a que dé lectura al documento, sobre la solicitud de licencia".

Enseguida, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO da lectura al documento de referencia:

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.**

C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, Presidenta Municipal de Monterrey, Nuevo León, acorde a lo dispuesto por el artículo 27, fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado que se consigna bajo los siguientes:

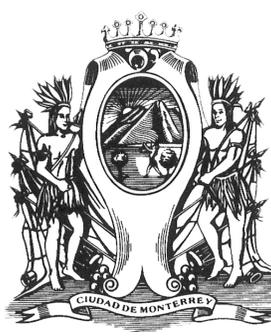
CONSIDERANDO:

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que determine la ley; así mismo determina si algún miembro de ese Órgano Colegiado dejare de desempeñar su cargo será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

En ese sentido, el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, determina que los Ayuntamientos conocerán de las renunciaciones y licencias de los miembros del Ayuntamiento.

De lo expuesto, se desprende la facultad que tiene el Ayuntamiento para autorizar o negar la licencia que solicita un integrante del Órgano Colegiado como lo determinan los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

<p>Esta hoja corresponde al Acta No. 4 de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 31 de octubre de 2012.</p>



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Por otra parte el numeral 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el H. Congreso del Estado conocerá y hará la declaratoria correspondiente y proveerá lo necesario para cubrir la vacante de algún integrante del Ayuntamiento.

Conforme lo asentado en los párrafos que anteceden es facultad del Ayuntamiento autorizar o negar la licencia que solicite algún integrante del Órgano Colegiado; por lo tanto, se somete a consideración de Ustedes, la solicitud realizada por el Síndico Primero José Alfredo Pérez Bernal en la cual solicita licencia sin goce de sueldo.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se autoriza al Síndico Primero José Alfredo Pérez Bernal, licencia sin goce de sueldo, a partir de la aprobación de este acuerdo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

SEGUNDO: Comuníquese a la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado sobre la licencia sin goce de sueldo concedida al Síndico Primero José Alfredo Pérez Bernal, lo anterior para efecto de que conozca del presente asunto y haga la declaratoria correspondiente y provea lo necesario para cubrir la vacante conforme lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal.

TERCERO: Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en el portal de Internet www.monterrey.gob.mx

Atentamente, Monterrey, Nuevo León, a 31 de octubre del 2012. LIC. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, Presidenta Municipal/ LIC. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, Secretaria del Ayuntamiento/ (RÚBRICAS)".

Enseguida, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Si se tiene algún comentario sobre el presente documento, favor de expresarlo".

Solicitando el uso de la palabra, el C. SÍNDICO PRIMERO JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, quien expresó: "Licenciada Margarita Alicia Arellanes Cervantes, Presidenta Municipal de Monterrey, compañeros Regidores, compañeras Regidoras, compañera Síndica. El suscrito con el carácter que ostento al tratarse de mi petición, me abstendré de emitir mi voto correspondiente en esta sesión extraordinaria, lo anterior para no contravenir a ninguna disposición legal y lo hago de su conocimiento".

Acto seguido, la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO manifestó: "Muchas gracias, ¿algún otro comentario? De no haber más comentarios, se somete a votación el presente Acuerdo, quienes estén a favor de aprobarlo, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA**".



**AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2012-2015**

Sigue manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Habiendo sido aprobada la licencia y a fin de dar cumplimiento a lo que se establece en el Artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se enviará oficio al Congreso del Estado para conocimiento de esta aprobación y en su oportunidad hará la declaratoria correspondiente para cubrir la vacante”.

.....
.....

**PUNTO CUATRO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando, nuevamente la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO lo siguiente: “Concluidos los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, muy atentamente le solicitamos a la ciudadana Presidenta Municipal, proceda a clausurar los trabajos de la misma”.

Manifestando la C. PRESIDENTA MUNICIPAL: “Agotados los puntos del orden del día para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, siendo las dos horas con quince minutos, me permito clausurar los trabajos de la misma. Les solicito estar atentos a la próxima sesión del Ayuntamiento de acuerdo a la Ley Orgánica y a nuestro Reglamento Interior. Muy buenos días”.- Doy fe.- -----